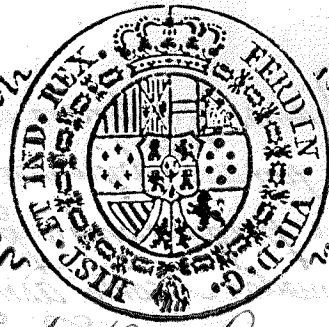


Libro de Ayuntamientos del año
de 1820.

Setto 4º
40 MRS.



Año de
1820.

Ayuntamiento de 1.º de Enero de 1820.

En la Real casa consistorial de esta ciudad de Pet. a primer dia del mes de enero año de mil ochocientos veinte S.S. los Señores, Justicia y Regimiento de esta dha ciudad asaver D.º Manuel Bernardino Fern del consejo de S. M. su Abalde del crimen onorario de la R.ª Audiencia de este R.º corregidor y capitán alguerra de esta m.ª ciudad y su Real, Juris. D.º Juan Ignacion M.º Gonzales y Hermida, D.º Ignacio Mella y Parbeito, D.º Manuel Robdan y Gil, Cavalleros Regidores estando juntos y congregados en su Ayuntamiento segun lo tienen de uso y costumbre vienen trataron y acordaron lo siguiente.

En este Ayuntamiento teniendo presente que las elecciones nombradas por los Vecinos de la Herrog.ª del Sr. Santiago y su Barrio del campo de la Tonia y los que lo han sido por los de la de Santa Maria del Arzogue y Barrio del Cuenterieso en Junta que celebraron en los dias veinte y siete de Diciembre del año proximo pasado eligieron segun costumbre por diputado de Abastos por mayor numero de voto a Simon Francisco Ramos y por Procurador Personero a D.º Fran. Sanches Conceyo p.ª servir en el pres. año los encargos de tales aquel en lugar de D.º Domingo Antonio Vazq. y este en el de DON Baltasar Rodriguez como Regula de los autos obrados en el particular por el Sr. Corregidor Presidente que manifiesta el pres. ayuntamiento de Ayuntamiento: En igual forma teniendo presente la propuesta que tambien seg. costumbre han echo los apoderados de los cinco Gremios de que se compone el comun de Vecinos de esta Poblacion de tres personas para servir en dho presente año el empleo de Procurador Sindico General de la misma y su tierra en lugar del Licenciado D.º Jacobo Conceyo que recayo en primero lugar en D.º Josef Maria Romay en